

**ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

**Sesión Ordinaria del día
25 de junio de 2014**

**Presidida por la Dra. Milka Bengochea
(Presidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2014

ACTA N°

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de 2014, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Presidente, Dra. Milka Bengochea, actuando el Segundo Vicepresidente, Arq. José Oliver y los Secretarios, por el Orden Docente, Ing. Roberto Markarian y por el Orden de Egresados, Ing. Federico Kreimerman, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sr. Héctor González (s).

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sr. Salvador Schelotto y Sra. Ingrid Roche; Orden de Egresados: Sr. José Oliver.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sra. Alice Altesor.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sra. Gabriela Pintos; Orden de Egresados: Sr. Hugo Martínez Quaglia; Orden Estudiantil: Sra. Victoria Badani (s).

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Estudiantil: Sr. Martín Briano.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sr. Martín Soca.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Roberto Markarian y Carlos Anido (s) y Sra. Patricia Lema; Orden de Egresados: Sr. Federico Kreimerman; Orden Estudiantil: Sres. Martín Randall y Gonzalo Belcredi.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sra. Milka Bengochea; Orden Estudiantil: Sra. Malena Pintos.

Por la Facultad de Odontología: Orden de Egresados: Sr. Alfredo Machado; Orden Estudiantil: Sr. Renzo Di Siervi.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Leopoldo Suescún.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Alejandro Bielli y José Passarini (s).

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden de Egresados: Sra. Alba Pérez y Sr. Jorge Fernández; Orden Estudiantil: Sra. Lucía Episcopo.

(Es la hora 19:30)

SEÑORA PRESIDENTE.- No tenemos quórum, falta solamente un asambleísta para constituirlo. Sí tenemos delegados de todos los Órdenes, aunque hay algunas delegaciones que están un poco mermadas.

Más allá de los aspectos más formales de la sesión de hoy teníamos en el Orden del Día el homenaje al doctor Oscar Chavarría, miembro de esta Asamblea General del Claustro y delegado alterno al Consejo Directivo Central.

La alternativa que planteamos es que podríamos iniciar la reunión sobre la base de que vamos a constituir quórum y si llega a ser así asumimos el conjunto de la sesión.

Si nadie ve algún inconveniente formal podríamos comenzar con la realización del homenaje.

Palabras de homenaje al Prof. Dr. Oscar Chavarría

SEÑORA PRESIDENTE.- Ingresamos al punto correspondiente a las palabras de homenaje al profesor doctor Oscar Chavarría.

Antes de dar la palabra quiero decir que conocí al profesor Chavarría en la década del 80, fue profesor mío de la Clínica Quirúrgica Pediátrica en el Hospital Pereira Rossell, pero como no quiero que se nos escapen tantas de las actividades que el profesor Chavarría tuvo en lo profesional y en lo universitario, voy a hacer uso de las palabras de Turnes, que es un miembro del Sindicato Médico del Uruguay, y las voy a leer.

"DR. OSCAR CHAVARRÍA (1936 - 2014) El Profesor Doctor, Oscar Alberto Chavarría Varela, falleció en Montevideo el 18 de junio de 2014, a los 77 años de edad. Había nacido el 29 de enero de 1936. Graduado como médico en junio de 1964, se especializó primero en Cirugía General y luego en Cirugía Pediátrica. Ejerció por largos años la Cátedra correspondiente de la Facultad de Medicina de la UDELAR. En su proficua carrera desempeñó diversos cargos en el Ministerio de Salud Pública, y en la Facultad de Medicina, todos obtenidos por riguroso concurso o llamado a aspirantes. Así fue Practicante Externo del Ministerio de Salud Pública, Practicante Interno Ministerio de Salud Pública, Asistente de Clínica Quirúrgica, Asistente de Clínica Quirúrgica Pediátrica, Prof. Adjunto de Clínica Quirúrgica Pediátrica, Prof. Agregado de Clínica Quirúrgica Pediátrica, Prof. Director de Clínica Quirúrgica Pediátrica hasta el año 2001, en que se produjo su cese por límite de edad.

Luego se desempeñó honorariamente acompañando como Docente Honorario a su querida Clínica Quirúrgica Pediátrica habiendo sido nominado por el Consejo de la Facultad de Medicina en año 2004.- Tuvo destacada actuación en órganos de gobierno de la Universidad de la República: Integrante del Consejo de la Facultad de Medicina por el Orden Docente. Integrante del Claustro por el Orden Docente. Integrante actual de la Asamblea del Claustro de la Universidad de la República por el Orden de Egresados, durante los últimos diez años." Y nosotros agregamos y delegado alterno al Consejo Directivo Central). "En la Facultad de Medicina tuvo actuación en las comisiones de: Reválidas, Asuntos Administrativos y Enseñanza.- Antiguo miembro de la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay a la que asistió puntualmente con la mayor regularidad, siendo uno de sus miembros más antiguos y destacados por su consecuencia y productividad.- Integrante de diversas Sociedades Científicas; fundador de la Sociedad Uruguaya de Cirugía Pediátrica.- Fundador de la Sociedad Latinoamericana de Oncología Pediátrica, Miembro de la Sociedad Internacional de Hidatología, y de CIPESUR (Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América), Fundador de la Sociedad Uruguaya de Oncología, Miembro de la Sociedad Uruguaya de Pediatría." "Autor de más de 150 publicaciones en revistas nacionales y extranjeras, y de capítulos de libros.- Asistente a Congresos, Jornadas ... el último como invitado especial a Zagreb, Croacia entre el 22 y 27 de junio del 2004; Primer Congreso Mundial de Cirugía Pediátrica, donde dictó una conferencia sobre 'Tratamiento Quirúrgico del Cáncer de Tiroides en el Niño'.- Por ello el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay, el 11 de agosto de 2004 le confirió la Distinción Sindical al mérito docente, científico, gremial y en el ejercicio profesional."

Dice Turnes referido al profesor Chavarría: "Con él desaparece un universitario ejemplar, un gran maestro de la cirugía pediátrica y un colega distinguido por sus dotes intelectuales y morales, por su trabajo tenaz a favor de las actividades gremiales y profesionales, que lo tuvieron hasta el final como uno de sus más destacados cultores. Siempre actuando con gran sencillez y rectitud."

Ha pedido la palabra Federico Kreimerman.

SEÑOR KREIMERMAN.- Gracias.

Por suerte Milka hizo un resumen de la trayectoria del compañero Oscar Chavarría.

Yo traje un escrito, como forma de poder decir todo lo que quería sin pausarme por la emotividad.

No creo que me corresponda hacer un racconto de la trayectoria, dado que a Chavarría lo conocí en el año 2010, cuando comencé a trabajar en la delegación de egresados de esta Asamblea y a partir del año 2012, cuando tuve un trabajo más

estrecho con Chavarría en la delegación al Consejo Directivo Central por el Orden de Egresados.

Pero sí quería hacer mención a mi experiencia junto a Chavarría en estos pocos años de trabajo en el CDC, con lo que ese trabajo significa por las discusiones previas, por la discusión de temas y por los diferentes posicionamientos que muchas veces hay que tomar en cuestiones que a veces son importantes e incluso muy polémicas. Es en esas cosas que me sorprendí gratamente al encontrar en Chavarría un universitario comprometido, que dedicaba muchísimas horas de su tiempo para cumplir bien las responsabilidades que había asumido y con el que tuve además el agrado de coincidir, sobre todo en la formas de trabajo, en un estilo que era franco, honesto y muy frontal.

Su compromiso y sus ganas son bien conocidos por todos los que compartieron algún ámbito con él. Como anecdótico puedo mencionar que hace un mes y poco, estando él en el sanatorio luego de la operación que tuvo y de la que avisó hace dos sesiones en la Asamblea General del Claustro que se iba a someter, hablábamos por teléfono sobre los temas del CDC, él llamando preocupado para saber qué había ocurrido en el Consejo Directivo Central y dando su opinión en los temas que venían. Así era Chavarría porque hasta en situaciones incluso complicadas de su salud mantenía su preocupación constante.

Simplemente, para terminar la intervención, traje para leer algo muy breve, que es el extracto de un discurso pronunciado por el propio Chavarría en la apertura del IV Congreso de Cirugía Pediátrica de América del Sur, donde él oficiaba de orador y abría el Congreso. Y lo traje porque refleja bien sus ideas, su forma de trabajo y su visión sobre el rol que debe tener la ciencia y el conocimiento en la sociedad.

Chavarría, después de dar la bienvenida formal a los participantes del Congreso continúa un largo discurso del que traje un extracto y dice lo siguiente.

"Los últimos cuarenta años del siglo pasado han sido revolucionarios para nuestra especialidad.- La aparición de nuevas tecnologías aplicadas a la cirugía pediátrica, nuevas técnicas quirúrgicas, tales como la cirugía prenatal, han mejorado los índices de morbimortalidad y de calidad de vida de nuestros pacientes. Además, hoy nuestra especialidad está constituida como tal en todos los países del mundo. Este hecho se ha reafirmado en la reciente declaración emitida por la Federación Mundial de Cirugía Pediátrica y en congresos, jornadas, reuniones y publicaciones.- Los avances científicos y tecnológicos han mejorado, en líneas generales, el nivel de vida de las poblaciones, aunque con ritmos y características muy diferentes según los países.- Sin embargo existen, lo que se han dado en llamar, desilusiones del progreso tanto en el plano económico como social. Los cambios en el trabajo, el mantenimiento de las desigualdades, las amenazas sobre el medio

natural son prueba de ello.- En este mundo globalizado y cambiante se han desdibujado muchos de los valores del ser humano y, sin embargo, sólo la revalorización de los principios éticos, culturales y ecológicos podrán dar al concepto de desarrollo un significado más amplio.- Es nuestra obligación resaltar la importancia de la cooperación, la solidaridad, la honestidad, la equidad, el servicio y la superación permanente para lograr un verdadero desarrollo del hombre."

Quise leer esto porque da una idea de cómo era su pensamiento, que lo manifestaba también en su actuar cotidiano, que lo expresaba en las distintas responsabilidades que asumió en los ámbitos de la Universidad y es una muestra de la pérdida que significa para la Universidad que ya no esté con nosotros Chavarría.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Machado.

SEÑOR MACHADO.- Buenas noches.

La Presidenta hizo un racconto extensísimo de la trayectoria académica de Chavarría, que es de una cuantía enorme. El compañero Kreimerman lo ha pintado tal cual era y yo creo que no se puede hablar mucho de Chavarría en el sentido que se dio a conocer, cualquiera de los que venimos a la Asamblea General del Claustro sabíamos de su carácter, de su entusiasmo que desbordaba, hablando de las experiencias que tenía y en la transmisión del acervo tanto académico como del cogobierno que tenía.

Lo que quiero destacar es su característica en el sentido de que siempre su trabajo era positivo, nunca tenía problema en exponer con gran entusiasmo, en el acierto o en el error, lo que él pensaba, pero a su vez con la disposición a ser convencido de que pudiera estar equivocado y eso creo que es importantísimo en la función de política universitaria y en el cogobierno. Además siempre respetuoso de la mayoría. Los egresados somos pocos, nos reuníamos previo a las resoluciones importantes del CDC y él venía con su posición, siempre protegida por ese paraguas enorme que tenía de experiencia y de vivencias que logró a través de su trayectoria en la Facultad de Medicina, pero siempre estuvo dispuesto, si quedaba en minoría, a llevar la posición de la mayoría, a ser respetuoso del mandato imperativo. En egresados nadie lo exigía, no era nuestro criterio, sino que era el de discutir y convencer, pero Chavarría naturalmente llevaba las posiciones mayoritarias, aunque no fueran las de él.

Creo que de todo lo que ustedes conocen esto es lo que más puedo destacar, porque es inútil abundar en su magnífica trayectoria.

(Ingresa a Sala el Sr. Suescún)

SEÑORA PRESIDENTE.- Antes de dar la palabra al compañero Bielli queremos anunciar que ahora sí estamos en sesión, porque constituimos quórum.

Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Gracias.

Chavarría para mí representaba uno de los ejemplos de esos universitarios cabales, completos. Era una persona con la que alguna vez conversamos de temas médicos y era realmente sólido en su disciplina, que impresionaba y que la disfrutaba mucho.

Yo personalmente lo conocí como Consejero Directivo Central y no sólo se notaba la gran dedicación que mencionaban otros compañeros. A mí sobre todo me encantaba su entusiasmo y la espontaneidad y hasta el sentido del humor con que hacía intervenciones. Era una persona que cuando hablaba no hacía cálculos y eso, más allá que a veces genera meterse en algún lío, era absolutamente querible.

Si tuviera que recordarlo de alguna manera diría que era una persona querible y respetable. Un universitario al que vamos a extrañar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Le damos la palabra a Roberto Markarian.

SEÑOR MARKARIAN.- Me une con Chavarría una amistad doble, derivada del trabajo de su esposa, popularizadora de la ciencia, una de las creadoras de Ciencia Viva, que ha hecho un trabajo fundamental en esas cuestiones.

Me une la amistad venida de la vinculación con la pediatría, porque mis relaciones familiares están muy asociadas a gente que trabaja en pediatría al mejor nivel en la Universidad de la República y afuera, como médicos pediatras.

Me une haber participado con él en diversas instancias de reconstrucción del ambiente autonómico y cogobernado en la Universidad, inmediatamente después de la dictadura.

Reconozco en él todos los valores que se han dicho aquí, que no voy a repetir porque creo que breve y fuerte es mejor que largo y disuelto.

Reconozco en él una alegría por hacer las cosas, un afán por hacer las cosas bien y una honestidad que debemos preservar y profundizar en la institución, especialmente en los que ocupan cargos de gobierno, como él ocupó en diversas instancias.

De Chavarría no digo más nada y quiero decir dos palabras sobre el fallecimiento de un Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República sucedido el sábado pasado, de Jorge

Lewowicz, que fue mi Maestro más directo en cuanto a mi disciplina. Discípulo él de José Luis Massera. Creadores ambos del grupo de matemáticos más grande que hay en el país. Uno de los promotores de la creación del PEDECIBA, de la Academia de Ciencias del Uruguay, que integró desde su inicio hasta sus 75 años, porque allí hay un tope de esa edad. Una figura crucial, de las que hacen poco ruido en la creación y la consolidación de ciencia nacional de la primera calidad en el mundo.

Quería dejar esta constancia. No integraba el Claustro, pero aunque más no sea por su carácter de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República, que le fue concedido en agosto del año 2012, creo que valía la pena hacer una referencia y un recuerdo de una figura tan fundamental en la institución.

SEÑORA PRESIDENTE.- Después de este reconocimiento a dos personas cuya pérdida la sociedad y la institución va a sentir, queremos que se haga llegar a los familiares el acta de este homenaje.

En homenaje a ellos realizaremos un minuto de silencio.

(La Asamblea observa un minuto de silencio)

SOLICITUDES DE LICENCIA

SEÑORA PRESIDENTE.- Habiendo alterado el Orden del Día, ahora correspondería leer algunas solicitudes de licencia.

Para la sesión de la fecha por el Orden Docente solicitan licencia el delegado de la Facultad de Agronomía, Ariel Castro; y de la Facultad de Química, Teresa Heller.

Se va a votar la aprobación de las licencias solicitadas.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTE.- En segundo lugar correspondería la aprobación de las actas del 24 de abril y del 21 de mayo de 2014.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Evaluación de políticas universitarias en el interior del país

SEÑORA PRESIDENTE.- Pasamos a considerar el punto 3, que es un asunto que ya ha insumido a este Cuerpo dos sesiones y para el tratamiento del cual ustedes tienen algunos materiales adjuntos a la convocatoria.

En primer lugar un documento que diría que es un documento mártir, un documento borrador. Acá varios compañeros me han señalado algo sobre la frase tal o cual. Simplemente opera de guía para tener un eje si tuviésemos que redactar una resolución. Y dos documentos que provienen de la Comisión Coordinadora del Interior, uno firmado por la magister Graciela Carreño, que es la Coordinadora, que ustedes ven que refiere a una serie de puntos y de anexos que están citados en este documento, que realmente es un cuerpo de anexos bastante importante, que está a disposición de cualquier claustrista en Comisiones. No lo podíamos repartir aun en formato electrónico porque eran bastante voluminosos y pesados en términos de lo que había que pasar por correo. Y un segundo documento, que está firmado por el Presidente de la Comisión Coordinadora del Interior, por el ingeniero Gregory Randall, que refiere básicamente a la estructura de preguntas que desde la AGC y teniendo en cuenta el documento de ADUR se habían formulado. Básicamente tiene una estructura de respuesta a una serie de preguntas formuladas. Estos son los dos documentos que se han agregado y todo el cuerpo de anexos después de la última sesión.

Estamos viendo en la Mesa quién informa respecto a la realización de una reunión con la Comisión Coordinadora del Interior y creo que lo va a hacer el arquitecto Oliver.

SEÑOR OLIVER.- A raíz de que las discusiones que se producían en la Asamblea General del Claustro tenían su trascendencia el Plenario de la Comisión Coordinadora del Interior solicitó tener una reunión de contacto con la Mesa o con la propia Asamblea. En ese momento consideramos que lo más adecuado e instrumentable fue hacer, como se hizo el 28 de mayo, una reunión de los integrantes de la Mesa de la Asamblea y de la Comisión que tenía esta Asamblea formada con integrantes de la Comisión Coordinadora del Interior.

Fue una reunión muy fructífera en cuanto a que se intercambiaron ideas, informaciones, hubo aclaraciones sobre aspectos que se estaban solicitando de parte de la Asamblea General del Claustro en los documentos que les habían sido enviados a la CCI.

Participaron los Directores de casi todos los Centros Universitarios Regionales del Interior, otros miembros de la CCI, el Presidente de la CCI y se aclararon algunas de las solicitudes de información que forman parte de todos estos documentos que estamos manejando ahora y en un balance muy sintético, para no hacer un relato, porque además no tengo aquí

las notas que hicimos sobre esa reunión, diríamos que hubo un sinceramiento sobre las problemáticas que tuvo el desarrollo de las políticas en el interior, con algunas explicaciones sobre las dificultades de los procesos, sobre las informaciones de que se disponía y sus características y también sirvió para que se produjera por ejemplo este último documento que ustedes tienen repartido hoy, que es un documento hecho posteriormente a esta reunión, donde se manejó buscar que se respondiera aun cuando fuera en forma cualitativa a un conjunto de preguntas que tienen detrás una enorme cantidad de información constituida por datos que, como después vamos a ver y como se dice en el documento, muchos de esos datos son sólo datos y no se han transformado en lo que más se necesita, que es información manejable en términos sistemáticos.

También surgió y lo destaco porque lo dice el borrador, la dificultad o la realidad de que hoy por hoy el desarrollo en el interior tiene tanto la participación de la Comisión Coordinadora del Interior como una enorme incidencia en los procesos de parte de todos los Servicios que están trabajando con docentes en cada uno de los campos que se desarrollan en los CENURES, en los PDUs y en el conjunto del trabajo. Eso fue incluso explicitado en dificultades concretas sobre problemas de designaciones, de llamados a concursos, de conocimiento sobre las dedicaciones y las designaciones a enseñanza o a investigación y en síntesis, para no prolongarlo, fue una reunión en la que se aclararon cosas, se generaron instancias que seguramente se van a seguir desarrollando en contacto con la próxima Asamblea General del Claustro, que pienso que va a tener seguir redondeando sobre estos temas, que es un poco lo que se propone en el documento borrador.

Lo que hace el documento borrador es destacar de mejor manera esto que decía, pero planteando dificultades, perspectivas y las inquietudes que surgieron y que van a seguir estando en la medida en que se pueda evaluar, cuantificar y emitir juicios para corregir o reforzar determinadas orientaciones.

Esa reunión fue el 28 de mayo, como les digo, los dos documentos que ustedes tienen distribuidos son posteriores, o sea que son un poco el fruto de esa conversación realizada en esa oportunidad.

Realmente no puedo agregar mucho más.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra Anido.

SEÑOR ANIDO.- Buenas noches.

Agradeciendo todo el trabajo realizado, el documento borrador y la información de base recibida de la Comisión Coordinadora del Interior, me quería referir a algunos aspectos importantes vinculados a lo que puede ser el planeamiento

estratégico, en el sentido de que en el borrador me gustaría proponer ciertos énfasis en el párrafo ocho de la segunda carilla, que voy a intentar fundamentar debidamente.

Me parece que junto con el enorme esfuerzo de los docentes y las familias, no puede quedar simplemente que como premio los vamos a monitorear y evaluar. Hay cuestiones de apoyos presupuestales en el desarrollo y en la promoción y entonces en contrapartida debe quedar el monitoreo y la evaluación. Me lleva a pensar en esto no sólo mi experiencia concreta de la parte del CENUR del Este, sino que en el mismo informe de la Comisión Coordinadora del Interior, si uno va a la página 10 aparecen unos cuadros con el tema de los Proyectos PDUs, los cargos creados, los cargos designados, el número de docentes y entonces, para empezar, ahí uno ve que de los cargos creados hay un porcentaje relativamente bajo, la mitad o menos, de radicados sobre creados. Una vez designados sí es alto el porcentaje que se radica. Fíjense que además los cargos más numerosos en la pirámide, que de alguna forma se precisa porque necesitamos jefes y ahí tenemos los grados 5, etcétera, pero sin indios no hay laburo, hay una serie de dificultades. Y en la página 11 además, en el diagnóstico de las limitantes encontradas, aparecen varias de esas que tienen que ver incluso con el entorno personal, problemas de la familia, los conjugues, los alquileres, yo le agregaría que el este es zona balnearia y los precios suben un 30% en verano y cosas por el estilo; lo que otros entes del estado ya lo tienen incorporado a su dinámica para poder mantener los equipos.

Todo esto es lo que a mí me lleva a decir que en el caso de este párrafo ocho lo cambiaría y manteniendo la primera parte, que dice que se reconoce el esfuerzo de los docentes y sus familias radicadas en el interior, el fenómeno de radicación y constitución de núcleos fuertes constituye una herramienta institucional relevante en la consolidación de propuestas nacionales de calidad. Ahí propongo agregar --y lo pongo a consideración--, para lo que deben ser apoyados presupuestalmente en su continuidad, sus promociones y desarrollo en enseñanza, investigación y extensión y deben en contrapartida ser oportunamente acompañados, monitoreados y evaluados.

Y digo acompañados porque de toda esta problemática de la página 11 no podemos esperar, si nuestro objetivo es consolidar la cosa, que la gente la resuelva toda sola. No digo que los llevemos de la mano, pero algo hay que hacer.

Y el problema de las promociones lo menciono porque si uno se fija en la página 10, en los cargos, la mayoría está en los grados 2 y 3, pero además es gente a la que les hemos pedido que se sigan formando, es decir que están haciendo posgrados y publicaciones. Pueden estar un año o dos, terminan el posgrado y después qué. ¿Se quedan ahí? No, va aparecer que la pirámide se mueve y que el Centro se desarrolla. Ése es el objetivo.

Todo esto junto es lo que fundamenta mi idea de que este punto tiene que aparecer.

Sin duda que presupuestalmente no quiere decir que va a surgir una cantidad de plata, pero hay algo interesante, de acuerdo a la página 10 había dinero para cargos creados, quiere decir que la plata estaba, porque tiene que haber informe de disponibilidad para eso, pero no fueron designados, o sea que ahora esa plata anda en alguna bolsa por ahí. Después veremos, en la nueva administración, cómo se negociará. Además, creo que en el espíritu de esta Asamblea la vez pasada se dijo que de todas las cosas que se hacen no todas nos corresponden a nosotros y hay una cantidad que no son estratégicamente universitarias, ni nada por el estilo, y eso hay que revisarlo. O sea que tampoco estamos hablando de algo que no pueda ser considerado, incluso en las condiciones del peor caso de lo que puede ser en la actualidad o en las futuras negociaciones.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra Passarini.

SEÑOR PASSARINI.- A mí me generaba alguna duda la organización para discutir el tema, porque si arrancamos por el documento capaz que nos podemos organizar en torno a él y dado el quórum y la hora, más allá de todas las valoraciones positivas del trabajo realizado que creo que todos queremos hacer, tanto por el Grupo de Trabajo como por la disposición de la CCI para brindar y juntar toda esta información, que espero en algún momento tener el tiempo suficiente para leerla, capaz que si nos centramos en el documento podemos organizarnos, aprovechando lo que hizo Anido, párrafo a párrafo.

Yo tenía algunas consideraciones sobre la formulación de algunas cosas y capaz que en el orden en el que está planteado, porque creo que gran parte de lo que pensamos está puesto en el documento y agradezco el borrador para poder empezar a trabajar sobre él. Si es en esa dinámica capaz que empiezo a hacer algunas consideraciones sobre algunos párrafos y lo podemos ir compartiendo.

En ese sentido, sobre los primeros párrafos no tengo inconveniente. Tal vez sí en lo que vendría a ser el párrafo siete de la primera hoja, donde dice: La Universidad durante este período ha realizado un gran esfuerzo e invertido un alto porcentaje del incremento presupuestal en este proyecto, a través de creación de cargos, extensiones horarias e infraestructura edilicia. Ahí haría algunos cambios porque me parece que es un poco reducido el enfoque que se le da a esta redacción. Ya adelanto que me parece que la segunda parte de ese párrafo. "En virtud del alto impacto", etcétera, podría ser el cierre del documento, porque en realidad estamos hablando de la

necesidad de seguir evaluando esta política. O sea que se engancha con la última redacción que se hace.

Entonces propondría que en este párrafo, pensando en un aspecto muy central que es que me parece que somos muy reduccionistas, si hacemos sólo énfasis en todo el trabajo que hemos hecho en algo que es un proyecto y me parece que es un poco más que eso y capaz que quedarnos en la creación de cargos, extensiones horarias e infraestructura es poco, podríamos tener una redacción que podría ser de este estilo. La Universidad en este período ha realizado un gran esfuerzo e invertido un alto porcentaje del incremento presupuestal en su desarrollo en el interior del país a través de la creación de Carreras, Polos de Investigación y Centros Universitarios. Me parece que le damos más un marco a todo lo que hemos trabajado, porque creo que hablar de creaciones y extensiones es poco.

Después retomo la segunda parte de este párrafo, que pensaba que podía ser para el final.

Con respecto al otro párrafo no tengo problema. Voy dando mi opinión, después cada uno dice lo que quiere.

SEÑORA PRESIDENTE.- Está bien.

SEÑOR PASSARINI.- Voy al último párrafo de la primera hoja. "Es fundamental el desarrollo de un sistema terciario integrado al conjunto del Sistema Nacional de Educación; a concreción de este proceso" --capaz que podríamos conectarlo mejor-- "aún es incipiente y deberá ser priorizado en el próximo período. En este marco, es necesario enfatizar" --entonces, a mí me parece que en vez de ponerlo por la negativa, de que no es la Universidad de la República, etcétera, sería mejor poner-- "que es el conjunto del sistema quien debe hacerse cargo de toda la educación terciaria" etcétera.

¿Se entiende?

SEÑORA PRESIDENTE.- Sí.

SEÑOR PASSARINI.- Para mí dice casi lo mismo pero lo hacemos desde la positiva, diciendo que es todo el sistema y no poner que no es la Universidad la que debe hacerse cargo exclusivamente.

Sigo en la otra hoja. Ahí me parecía que podríamos rotar el orden en que están planteados los párrafos. El párrafo tres, que es el que hace referencia a los PRETs, me parece que es más amplio que el primero. Entonces diría poner primero a los Programas Regionales de Educación Terciaria, los ámbitos de definición de Ejes Temáticos, las necesidades educativas que deben seleccionar y priorizar objetivos y mecanismos de interacción con actores sociales y políticos regionales.

SEÑOR MARKARIAN.- ¿Primero de qué, perdón?

SEÑOR PASSARINI.- Invertir el orden en la hoja, que el tercer párrafo quede primero en esta hoja.

Después, los párrafos uno y dos me parece que hacen referencia a cosas parecidas y en algunos casos pueden ser redundantes. Cuando se dice que "Se debe avanzar en la dirección de crear carreras de referencia e inserción nacional. Estas carreras caracterizadas", etcétera, para mí está perfecto. Lo que digo es que me parece que capaz que poner que "Hasta la fecha, se ha observado un fuerte carácter local de los estudiantes de cada carrera." Eso está muy relacionado en cierta forma con lo que queremos poner en el primer párrafo. Entonces capaz que podríamos poner un solo párrafo que arranque diciendo que "Hasta la fecha, se ha observado el fuerte carácter local de los estudios de cada carrera. Se debe avanzar en la dirección de crear carreras de referencia e inserción nacional, estas carreras caracterizadas", etcétera, con el tema de las becas.

Y después, con respecto a la fundamentación de las limitaciones del carácter local de las carreras, a mí me parece que falta investigación para decir que esto es tal como está acá. Tengo mis serias dudas con respecto a que las limitantes son estructurales y demás. Entonces prefiero poner algo más como que se debe investigar las causas de las limitantes para la inserción nacional de las carreras y avanzar con medidas que eviten esas limitaciones a partir de apoyos económicos y logísticos. ¿Se entiende?

(Se retira de Sala el Sr. Martínez Quaglia)

___ En el cuarto párrafo hay enganchadas dos cosas diferentes. Una cosa es que se deberán priorizar las funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión de calidad, algo con lo que todos estamos de acuerdo y otra cosa es que se constata, que se observa, que importante proporción de las ofertas educativas corresponde a carácter terciario y no universitario. Si queremos decir algo lo hacemos o si no separamos y decimos cosas distintas.

SEÑOR MARKARIAN.- Se pueden separar los dos párrafos.

SEÑOR PASSARINI.- Claro, porque son cosas diferentes. En lo que estamos totalmente de acuerdo. Una cosa es qué es lo que queremos priorizar y lo otro es que constatamos un tipo de carreras.

SEÑORA PRESIDENTE.- Perdón, en ese caso, si lo separamos, siguiendo la línea que se está planteando, me parece que habría que darlo vuelta, porque en realidad en el caso anterior también pasa lo mismo, aparece lo que queremos y lo otro es la constatación.

Cuando dices que está duplicado el primero con el segundo. Cuando se dice que se debe avanzar en carreras, en realidad después está la constatación de lo que lleva a eso. Y acá sucede lo mismo, se observa una importante proporción de no sé qué y después es lo que hay que hacer.

SEÑOR PASSARINI.- Sí.

Después de este párrafo propongo poner los párrafos siete y ocho, el que comienza con "Los Servicios son el respaldo académico" y el "Se reconoce el enorme esfuerzo". Para mí tendrían que ir luego del párrafo anterior, del que dice que "Deberán priorizarse las funciones universitarias".

SEÑORA PRESIDENTE.- Desde la Mesa también estamos proponiendo retirar el que dice "Se deberá prestar especial a algunos aspectos de estructura y funcionamiento". En realidad no dice nada.

SEÑOR PASSARINI.- Exactamente. También iba a proponer sacarlo.

SEÑORA PRESIDENTE.- En realidad nos olvidamos de borrarlo.

SEÑOR PASSARINI.- Perfecto.

Después entonces empezaría a quedar párrafos que tienen que ver con cosas a considerar a futuro. Están referidos al análisis del presupuesto disponible para el desarrollo de este proyecto. Dice que debiera considerar entre otros algún escenario. Pondría algún escenario diferente, por ejemplo con un posible enlentecimiento del crecimiento presupuestal. Lo digo para sacarle los negativos a una declaración.

Nos quedarían tres cosas, los últimos dos párrafos que están acá y el que habíamos sacado del párrafo de la hoja anterior.

Entonces podríamos poner que en virtud del alto impacto que en el desarrollo del país puede tener la presencia universitaria en toda la república, resulta fundamental llevar adelante un proceso de evaluación de las políticas, que permita detectar errores e identificar aciertos y deficiencias para poder corregir y consolidar la presencia de la Universidad de la República en el interior del país. En vez de poner el proyecto poner eso, ya que va a quedar como cierre. Pondría al final, porque es algo más macro, por la trascendencia de la política universitaria exige que la Asamblea General del Claustro mantenga atención en el tema y que es necesario impulsar la generalización, integración y consolidación de bases de datos sistematizados, que sirvan de insumo para realizar periódicamente evaluaciones a nivel de toda la institución. Estamos hablando de toda la Universidad.

Con respecto a las correcciones que planteaba Anido quedarían incluidas en ese párrafo. No lo dije porque no las anoté.

SEÑORA PRESIDENTE.- No tengo problema en que se vote lo que estrictamente Anido planteó, pero hasta se puede recoger eso en una forma más sencilla. Estoy planteando que puede ser que el fenómeno de la constitución y de la radicación en un proceso académico fuerte constituye una herramienta institucional relevante en la consolidación de propuestas nacionales de calidad que debe ser apoyada y oportunamente monitoreada y evaluada.

SEÑOR ANIDO.- A mí me parece que acá hay que ser clarito, que no puede quedar en algo vago.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bueno, lo dejamos como tú lo planteas y lo sometemos después a consideración junto con lo otro.

SEÑOR ANIDO.- La cuestión es que son tantas cosas que si no esto lo tendría que ver la Mesa con los que se quieran sumar, empezando por Passarini, que trajo un vagón de planteos, y hacer una nueva redacción.

Incluso, por ejemplo, la Universidad de la Educación todavía no existe. Dificilmente en la sesión podamos articular debidamente discutiendo los puntos y comas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Le vamos a dar la palabra a Schelotto, pero desde la Mesa Kreimerman quería hacer una puntualización.

SEÑOR KREIMERMAN.- Gracias.

Solamente por la forma de trabajar, porque si no, nos vamos a volver un gran diálogo.

La intención es discutir en base al documento, como lo explicó Passarini al principio, ésa era la idea.

La forma de trabajar que nos parece mejor es que a medida que cada uno va argumentando los cambios y eso va generando la propia discusión, les iremos pidiendo a los claustristas si además nos pueden acercar las modificaciones concretas --acá nos están ayudando con una computadora-- para poder armar un único texto y aquellas propuestas que tengan diferencias conceptuales, obviamente serán objeto de mayor discusión y votación si es necesario. Pero trabajar en base al documento y que se vayan acercando las distintas propuestas, así las podemos ir sistematizando y proponiendo, porque si no, nos vamos a enloquecer.

Tiene la palabra Schelotto.

SEÑOR SCHELOTTO.- Pensaba más o menos en la misma dirección y se me adelantaron tanto Anido como Passarini.

Quería hacer algunos comentarios generales. Cuando recibí el documento lo leí y confieso que me parece que es un documento que refleja bastante bien en su contenido el estado de discusión, pero a mí me gustaría hacer algunas consideraciones desde diferentes planos. Primero consideraciones generales sobre el contenido del documento; después algunas cosas que me parece que son menores pero no por eso soslayables, que son de redacción; y otras de terminología. Las de redacción tienen que ver un poco con los énfasis y voy en la misma dirección que planteaban los compañeros.

Cuando digo que refleja el estado de discusión, me parece que este documento es un poco más que un documento mártir como lo planteó la Mesa. Creo que ya casi es una base para terminar de escribir y de todas maneras es un cierre provisorio del debate, es un cierre porque se termina este período del Órgano y se va a renovar, pero hasta el día de hoy hemos estado recibiendo más información, más aportes, más elementos de valoraciones y si esto continuara procesándose obviamente daría lugar a un documento todavía con mayor desarrollo e incorporaría alguna opinión adicional. Pero me parece que está bien que cerrando su ejercicio esta Asamblea, lo que haga sea como legar a los que vienen una base sobre la cual seguir trabajando y creo que en ese sentido concuerdo que refleja la discusión que aquí se ha venido dando y algunas intervenciones importantes como las que se dieron en la última sesión que me correspondió escuchar.

Con respecto a algunas cuestiones --después le voy a acercar a la Mesa mis anotaciones manuscritas, que espero que puedan descifrar--, tengo algunas dudas en cuanto a cómo se denominan algunas cosas y no es menor. Por ejemplo, se está hablando de una evaluación de las políticas de la Universidad en el interior y yo por lo menos quisiera una anotación sobre esto porque, está bien, nosotros en el lenguaje cotidiano hablamos de políticas de la Universidad en el interior, pero en realidad nos referimos al desarrollo de la Universidad en el territorio nacional. Me parece que eso es un poco más propio y específicamente dentro de ese desarrollo de la Universidad en el territorio nacional, las líneas de trabajo, las acciones, las políticas que se desarrollan en el interior. Esta contradicción la venimos arrastrando desde hace más de una década, es decir, cuando se habla de crear la Comisión Coordinadora del Interior ahí ya se le está poniendo un apellido que es bastante limitante, porque si estamos hablando del desarrollo de los Centros Universitarios Regionales inevitablemente estamos hablando de toda la estructura universitaria, porque toda la estructura universitaria de alguna manera se moviliza cuando se desarrolla alguna de sus partes y sobre todo cuando se incrementan los grados de desarrollo académico y descentralización de la gestión.

En segundo lugar, concordando con las observaciones que hicieron algunos compañeros y más allá de algún problema con el idioma español, donde creo que siempre es conveniente usar sujeto, verbo y predicado, o sea invertir muchas de las frases que al revés y terminan poniendo el sujeto al final, es decir, la Universidad hace tal cosa, la Universidad hizo tal otra, que es la manera más directa de afirmar algo, me parece que también es un buen ejercicio, como proponía el asambleísta Passarini, poner primero lo positivo. Muchas veces acá se está hablando de las carencias y después de los logros o de los problemas y de los aciertos. Creo que todos estamos trabajando en una dirección de construcción y en esa dirección de construcción detectamos los problemas, las carencias, las cosas que no están bien hechas o que habría que completar, pero creo que en una declaración de la Asamblea General del Claustro es bueno en todas las afirmaciones marcar los aciertos y las insuficiencias en segundo lugar. Sobre todo porque es el tenor del contenido de esta propuesta de texto.

Después voy a acercar algunas otras precisiones. Cuando en el último párrafo de la primera carilla dice: "Es fundamental el desarrollo de un sistema terciario", creo que esto habría que explicarlo un poco más, porque en realidad primero estamos hablando del Sistema Nacional de Educación Pública. No sé si dentro del sistema la denominación que se está usando ahora es de subsistema terciario y universitario o de un sistema en el marco de otro sistema. Acá lo que comentábamos con Anido es que se habla de distintos actores que van a coadyuvar y a participar junto con la Universidad en ese sistema: la propia Universidad de la República; la Universidad Tecnológica, que ya existe pero tiene un desarrollo muy primario; se da por sentada la Universidad de la Educación, pero es un proceso incompleto a nivel legislativo y de final incierto. Podría hablarse de la futura eventual Universidad de la Educación o del sistema de Formación Docente que funciona en el marco de la ANEP.

SEÑOR MARKARIAN.- Orgánico de formación docente.

SEÑOR SCHELOTTO.- Sí, pero hay un Consejo de Formación Docente, que existe, está creado por la Ley General de Educación.

Y el Consejo de Educación Técnico-Profesional en lo pertinente porque, justamente, el Consejo de Educación Técnico-Profesional tiene una enorme diversidad de programas y actividades de educación que incluyen algunas carreras terciarias pero que también incluyen una educación de nivel secundario básico y superior.

Ya pasando a la segunda página, creo que está bien, se puede sacar, como se estaba planteando por parte de la Mesa, prestar atención a algunos aspectos de estructura y funcionamiento, pero creo que el tema de la gestión no debería estar ausente, porque cuando se habla de los logros y de los aportes me da la impresión que habría que decir "entre otros", porque se habla de

creación de cargos, extensión horaria, infraestructura edilicia. Me parece que esa enumeración es un poco parcial, que habría que decir entre otros. Y creo que uno de los temas que se anotó, justamente es un fortalecimiento de todo lo que es el sistema de gestión. Da la impresión que todo este montaje que ha venido haciendo la Universidad en los últimos períodos está asentado en una gestión bastante precaria y que ése es uno de los elementos identificados en la discusión. La gestión debería ser uno de los elementos a fortalecer en el futuro, así como el monitoreo, porque toda la alusión que parece muy pertinente a la construcción de bases de datos, que se actualicen periódicamente, etcétera, eso da elementos para tomar decisiones, pero también todo lo que tiene que ver con consolidar sistemas de gestión de calidad análoga a la que existe en los Servicios en Montevideo me parece que es un elemento estratégico.

Ya cerrando esta intervención, que no pretende completar ni mucho menos el documento sino ayudar a hacerlo más legible, me parece que la hipótesis prudente con respecto al próximo Presupuesto Nacional hay que tener mucho cuidado cómo se expresa, para que no sea una profecía autocumplida. Ahora Anido decía, un escenario entre otros o en varios escenarios. En un documento público yo no daría el pie para decir que estamos pensando que en el próximo Presupuesto Nacional haya, como bien se fundamentó aquí en una sesión anterior, un retaceo de recursos o un enlentecimiento del crecimiento --para decirlo de una forma más eufemística-- con respecto al presupuesto actual o al anterior. Me parece que hay que plantear siempre objetivos alcanzables pero en cierto sentido optimistas.

Tengo estas anotaciones acá y se las puedo acercar a los compañeros de la Mesa.

Como sugerencia, creo que es muy difícil redactar algo entre cuatro o cinco personas y entre treinta es imposible.

SEÑORA PRESIDENTE.- Todo lo que se pueda avanzar mejor.

SEÑOR SCHELOTTO.- Creo que se puede avanzar, pero me parece buena la sugerencia de una comisión de redacción que integre las propuestas y que haya una votación en general, aprobando el espíritu y el contenido del documento, que luego sea pulido.

SEÑORA PRESIDENTE.- El problema es que hoy es la última sesión. A diferencia de otras veces en que queda para que un grupo lo pule, realmente todo lo que podamos avanzar votarlo estará bien y si quedan detalles después se pulen.

Tiene la palabra Markarian y después Soca.

SEÑOR MARKARIAN.- Voy a hacer una breve exposición general, dado que lamentablemente el tono que se dio a la discusión en las dos sesiones anteriores puede haber merecido malas interpretaciones,

querría dejar sentada mi opinión sobre este proceso, que está básicamente expresado en el documento que se trajo, que lo redactamos entre varios. Casi fui el que participó menos y la verdad es que la base la hizo la compañera Altesor, que está ahí presente y callada, luego le agregamos algunas cosas y por eso tiene algún desorden que reconocemos.

Lo que quiero decir es que el crecimiento de los Centros Universitarios Regionales ha sido un cambio muy importante en la institución. Varias de sus líneas de desarrollo han sido muy exitosas y han colaborado en la existencia de centros de investigación y enseñanza de calidad y en el crecimiento de actividades culturales de buen nivel. Todos los programas han contado con gran apoyo del Poder Ejecutivo y del Parlamento. Estamos ahora en condiciones de evaluar todas las líneas y consolidar las más exitosas, de acuerdo a las finalidades generales de la Universidad. En la búsqueda de un desarrollo global, armónico, unificado de toda la institución se deben reformular algunas de las metas, corregir las posibles desviaciones de los planes originales y fortalecer los sectores que han avanzado de acuerdo a los criterios regionales y nacionales.

Esa es mi opinión sobre el desarrollo de la Universidad a escala nacional, como bien ha dicho Schelotto. Estoy de acuerdo con la formulación que él da sobre este asunto.

Cualquier otra interpretación que se haga de lo que acabo de decir es falsa, porque yo pienso esto. Que sea difícil opinar críticamente en la institución, destacando algunos aspectos negativos de las cosas que pasan hay que condenarlo. Esta es una institución intelectual, de avanzada y la crítica positiva en aras del fortalecimiento de la institución tiene que ser bien recibida, no puede ser considerada una destrucción, tiene que ser considerada por el contrario un aporte a hacer las cosas bien. Los que estamos acá sabemos hacer las cosas bien, colaboramos con la institución y nos reventamos por hacerlas bien. No somos francotiradores, somos constructores de la Universidad autónoma y cogobernada.

Sobre lo que se ha dicho del texto, estoy de acuerdo con casi todo que propuso Passarini, también estoy de acuerdo con las correcciones que se han hecho ahora. Creo que es fácil llegar a una formulación de acuerdo. Me parece que lo que propuso Anido hay que cortarlo un poco, pero tiene que incluir la referencia a lo financiero, que me parece que es lo que se estaba faltando y es lo que se dijo. Obviamente me parece que hay que incluirlo porque casi es el tema central de lo que él plantea, por lo tanto achicándolo un poco y manteniendo lo financiero creo que vamos a llegar a una buena posición.

La última observación, como aporte distinto, para no extenderme mucho, creo que efectivamente fue un error hablar de la Universidad de la Educación. Juro que se me pasó a mí mismo

cuando lo leí, porque lo hubiera corregido de inmediato si lo hubiera mirado con más cuidado. Creo que hay que hablar de las tres instituciones existentes, como se dice, en lo pertinente a la UTU --estoy de acuerdo que hay que decirlo así para que no haya un entrevero sobre qué queremos meter en esta bolsa-- y decir y los organismos de formación de educadores, porque deja abierta la puerta a lo que hay y a lo que podría haber. Lo que se ha observado sobre que es muy difícil pensar que esto vaya a ser aprobado de aquí al mes de marzo del año próximo, en mi opinión parece casi evidente pero, bueno, que el asunto está en trámite está y creo que la mejor formulación es lo que acabo de decir.

En lo demás, insisto, estoy de acuerdo con las modificaciones, los cambios de orden me parecen muy acertados, en todos ellos, y con respecto a alguna referencia más clara a la gestión también porque conversando, con los ahora responsables fundamentales de la política en el interior en el noroeste, por ser un compañero de trabajo de toda la vida mío un matemático insigne como José Vieytes, él me ha contado de los problemas que tiene con cosas que se han creado administrativamente mal. No voy a proponer acá discutir eso, porque creo que no es lo que queremos, no es lo que hicimos, por más que cada tanto hay que dar ejemplos de algunas cosas. Creo que es conveniente hacer una referencia al análisis de los problemas de gestión que, para los jefes con cierta autonomía en las estructuras que se están constituyendo ahora, se han transformado en un grave problema de trabajo.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra Soca.

SEÑOR SOCA.- Gracias.

En primer lugar, desde el Orden Estudiantil, la Corriente Gremial Universitaria, está de acuerdo con la gran mayoría de lo planteado. Creo que es bueno recalcar que lo que se hace bien se hace bien y, como decía Markarian, las críticas constructivas sobre lo que otros entienden que puede mejorarse también le hace bien a la Universidad. En ese sentido concordamos con todo y con las correcciones y los aportes que se han hecho.

En el entendido que al evaluarse ciertas políticas, al entender qué es lo bueno, lo malo, lo que puede pasar o qué se puede mejorar, queríamos hacer un agregado más abajo en el párrafo que se inicia diciendo "Es fundamental el desarrollo de un sistema terciario integrado al conjunto del Sistema Nacional de Educación".

En la redacción dice: "En este marco, es necesario enfatizar que no es la Universidad de la República la que debe hacerse cargo de toda la educación terciaria, sino el conjunto del Sistema, coordinando los esfuerzos de las instituciones

existentes". Aquí queremos hacer un agregado, poniendo después de existentes: ", en desarrollo o las que en su futuro puedan existir. En tanto la Universidad debe discutir la reforma de su Ley Orgánica y por cuanto tiene la necesidad de imperiosos cambios que haga a la misma una institución de vanguardia y motor del desarrollo del país, es menester enfatizar la posibilidad de la creación de nuevas instituciones universitarias públicas en aras de una descentralización real".

Por supuesto que esta redacción es la que proponemos, más allá que queremos dejar bien en claro la idea y el aporte que es, evaluando la descentralización, lo que se ha hecho bien y que reconocemos y vale decir textualmente "se hizo bien", también creemos que hay cosas que quizás en un futuro puedan ser distintas o tal vez no tan en un futuro lejano puedan ser diferentes. Ese sentido queremos dejar en claro esta idea, propusimos esta redacción, podemos ver si hay otra redacción que el Cuerpo entiende mejor, pero es la idea de que no sólo la Universidad cuando hace un análisis a futuro debe pensar que es el único centro e incluso el documento viene en ese sentido y dice que no es la Universidad de la República la única que debe hacerse cargo de la educación terciaria. En ese sentido proponemos esta redacción o por lo menos que la idea quede en esta declaración de la Asamblea General del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra a Anido quiero mencionar que en la propuesta de Passarini, si bien no votamos nadie habló en desacuerdo, él ya había planteado que donde dice "En este marco, es necesario enfatizar que no es la Universidad de la República" se dijera que es el conjunto del sistema, es decir, no por la negativa, de que no es la Universidad, sino que es responsabilidad del conjunto del sistema.

Esto no cambia nada lo que Soca está proponiendo pero refiero a que de alguna manera yo ya asumí que el Cuerpo estaba como a favor de modificar esta parte de la oración en el sentido de lo que planteaba Passarini, es decir no ponerlo por la negativa, que no es la Universidad, sino ponerlo como responsabilidad conjunta del sistema o algo así.

Le damos la palabra a Anido.

SEÑOR ANIDO.- Creo que mucha de la preocupación que manifiesta el compañero está en la primera página, en el último punto, porque al decir: "Es fundamental el desarrollo de un sistema terciario integrado al conjunto del Sistema Nacional de Educación; la concreción de este proceso aún es incipiente y deberá ser priorizado en el próximo período." En realidad está diciendo todo sin entrar en las contradicciones.

Lo digo porque hay términos que se utilizaron que yo los voto en contra. No me pondría a hablar de ciertas cosas, por ejemplo de Reforma en la última sesión y menos en medio de una

campana electoral y que pueda alguien entender en el próximo período de la Asamblea una señal equivocada.

Coincido en que el sistema debe seguir desarrollándose y está dicho. A lo sumo podríamos decir: más las instituciones que se creen, que se vayan desarrollando o algo por el estilo. No meternos en algo que nos va a dividir.

SEÑORA PRESIDENTE.- Héctor González.

SEÑOR GONZÁLEZ.- Mi referencia es muy concreta porque formé parte del Grupo de Trabajo y en el curso de las actividades realizadas, incluso con la CCI, apareció un problema en principio no pensado, un resultado que fue producto del propio trabajo que hemos realizado y que básicamente se refiere a la evaluación de las acciones realizadas.

Tal vez los asambleístas recuerden que el arranque de esto fue básicamente dos documentos y uno hacía referencia a que la Universidad había tomado una decisión de cómo llevar adelante la regionalización y descentralización de las actividades universitarias y terciarias no universitarias y que esa definición básicamente se basaba en tres pilares y en una serie de ejes estratégicos. Eso fue distribuido aquí y en realidad el Grupo de Trabajo lo focalizaba bastante en decir que la estrategia está definida por la Universidad, la aprobó el CDC, veamos cómo se implementó esa estrategia, a partir de qué procedimientos de trabajo y un poco eso fue el centro de una solicitud que se le hizo a la CCI de recibir una serie de informaciones relevantes para poder hacer la evaluación que correspondía.

Bueno, ahí se vio que la información que disponía la CCI era insuficiente, era incompleta, era poco confiable, etcétera y la propia CCI tomó conocimiento de eso. Mucho de lo que nosotros estábamos pidiendo no estaba disponible tal como se necesitaba y hubo varios documentos de la CCI, incluso uno que está acá, en que se pedía información a tal organismo, que la información era incompleta, que faltaban datos, etcétera.

En conclusión lo que digo es que me parece que falta alguna frase que sintetice esto, porque no podemos estar pensando en seguir evaluando esto si antes no resolvemos el problema detectado. El problema detectado es que tenemos que superar los problemas de información que hay.

En la reunión que tuvimos con la CCI quedó claro que la evaluación tiene que combinar elementos cualitativos y cuantitativos, es insuficiente que la evaluación sea sólo cuantitativa o sólo cualitativa, es necesario combinar ambos elementos.

El documento al final lo toca, lo roza, pero no hay una frase armada en ese sentido. Veo que hay tres frases. Por un

lado, en la primera hoja dice, al final del tercer párrafo: "Agradecemos toda la información recibida y gestionada (aún en proceso)". Es una frase medio suelta que está ahí.

Por otro lado, en el sexto párrafo, al final, dice "... resulta fundamental llevar adelante un proceso de evaluación de las políticas" --que no es tanto de las políticas sino de la implementación de las políticas, porque las políticas estaban definidas-- "que permita detectar errores", etcétera. Ahí para mí falta definir un poco mejor, en función de lo que estaba planteando anteriormente, el tipo de evaluación que necesitamos y la insuficiencia de la evaluación.

Al final, en la segunda página del documento, en el penúltimo párrafo, dice: "Es necesario impulsar la generalización, integración y consolidación de bases de datos sistematizadas, que sirvan de insumo para realizar periódicamente evaluaciones a nivel de toda la institución."

Creo que estos tres párrafos de alguna manera hay que unirlos y darles un sentido más direccionado a lo que la Asamblea General del Claustro se planteó y fue trabajado. No tengo la redacción ahora. Passarini tocó algo de eso. Digo que son tres párrafos sueltos que habría que unificar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra Briano y después Soca.

SEÑOR BRIANO.- Gracias. Buenas noches.

En primer lugar hay que agradecer el informe presentado por los compañeros de la CCI, el trabajo que han realizado los compañeros de la AGC que integraron la Comisión con respecto a esta temática.

Además planteamos que en la Federación venimos discutiendo la temática del interior, está en la agenda hace varios meses, incluso en la próxima Convención es una temática a tratar, por eso hemos estado omisiones a la hora de discutir.

Tenemos intenciones de acompañar la declaración propuesta o este boceto, pero queríamos sacar una parte del cuarto párrafo de la segunda carilla, que ahora se desglosó, la que dice: "Se observa que una importante proporción de las ofertas educativas actuales corresponde a carreras terciarias no universitarias." No es algo que tengamos saldado en la Federación, por lo cual vamos a pedir que salga para poder incluirnos en toda la moción.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra Soca.

SEÑOR SOCA.- Antes quisiera una aclaración porque realmente no entendí lo que recién se dijo.

SEÑOR BRIANO.- Que se retire donde dice: "Se observa que una importante proporción de las ofertas educativas actuales corresponde a carreras terciarias no universitarias."

SEÑOR SOCA.- Pero es un hecho, acá se afirma algo, no es una posición.

¿Se propone sacar un hecho? Realmente no entiendo la propuesta de quitar un hecho.

SEÑORA PRESIDENTE.- Lo que plantean es que no pueden votar esa última frase.

SEÑOR SOCA.- Con respecto a lo que se dijo quería comentar que la Corriente Gremial Universitaria no trae a colación esta propuesta porque haya o no una campaña política. Durante más de treinta años de existencia que tiene nuestra agrupación jamás se declaró a favor o en contra de algo por un partido u otro, ni por una campaña u otra. Por lo tanto, en realidad si bien comparto varias de las observaciones que han hecho varios, no me remito a dejar o no de agregar algo a esta declaración porque estemos en medio de una campaña política, porque creo que a la Universidad, como ente autónomo que es, tampoco le hace bien que esté diciendo o dejando de decir algo que opina o no opina porque haya o no una campaña política. Eso es como quitar un hecho. Hoy parece que es el día de quitar hechos.

Más allá de eso quería dejar en claro que obviamente la redacción es modificable.

SEÑORA PRESIDENTE.- Perdón, pido una interrupción al claustrista.

SEÑOR SOCA.- Sí.

SEÑORA PRESIDENTE.- Que alguien haya planteado que no lo puede votar no quiere decir que nosotros, desde la Mesa, estemos planteando que lo vamos a retirar de la propuesta del documento.

SEÑOR SOCA.- No, hacía alusión a lo de quitar un hecho. Es como tapar el sol con la mano.

En realidad me quería referir a la cuestión que esta Asamblea opine o no por una campaña política nacional.

Nosotros incluimos una parte del texto porque creemos que cuando uno va a evaluar, comentaba un compañero de la Asamblea, la evaluación no es tal si no incluye lo que no se hizo. Entonces creemos fundamental que si bien hay otra redacción propuesta, no hay ninguna en la que en el futuro pueda no ser la Universidad la única institucional terciaria universitaria pública que esté gestionando estos avances en la descentralización. Como recién decía un compañero, reconocemos que hay cosas que mejorar en gestión, quizás en el futuro ese

proyecto sea gestionado por otro ente público nacional, regional, del tipo que sea, pero hoy evidentemente no lo podemos decir. Como es una cuestión de evaluación y de mirada hacia el futuro, creemos necesario dejar en claro en ese párrafo en el que se dice que la Universidad no va a ser la única, si es así, que también quede que es posición de parte de esta Asamblea, que conste nomás, no es la opinión de toda la Asamblea, que en un futuro puede o no ser así. Nada más, ésa es la propuesta que queremos dejar en la declaración.

SEÑORA PRESIDENTE.- Roberto Markarian y después Federico Kreimerman.

SEÑOR MARKARIAN.- Sobre la propuesta de sacar la constatación, que es justo decir que es una constatación sobre las carreras terciarias, está dicho con mucha delicadeza, no hay un pronunciamiento, hay una observación de que pasa eso y eso sale de mirar los informes con cuidado. Yo di los números en la sesión anterior, ahora no los recuerdo, pero cerca de la mitad de las carreras nuevas tenían entre dos y tres años de duración y por lo tanto se observa que pasa. Es una observación, no quiere decir que consideremos que hay que destruirlas a todas ni hay que jerarquizarlas a todas.

Respecto del agregado que se propuso con relación al último párrafo de la primera página, para aclarar campos, creo que en este documento no conviene hablar de la Ley Orgánica. No podemos hablar de todo en todos los documentos, no por la coyuntura sino porque es un tema delicado en la institución, que llevó a una discusión larguísima hace tres años, por dar una fecha pasada y que por lo tanto introducirlo acá me parece que no viene al caso, más allá que cada uno tenga su opinión. Si creo que conviene poner y en eso concuerdo, la referencia a las posibles otras instituciones y voy a proponer un texto. Estoy de acuerdo con Passarini de hacerlo por la positiva, de que es todo el sistema el que tiene que preocuparse de la educación terciaria y superior. Arreglado eso, que está un poquito más arriba, pondría o las que puedan existir de acuerdo con los pronunciamientos universitarios. La institución se ha pronunciado en que tiene que haber más instituciones, así que pondría una frase que es coherente con lo que la Universidad ha dicho. Leí los textos en la primera sesión en que se discutió este tema. Así que pondría: "coordinando los esfuerzos de las instituciones existentes o las que puedan existir, de acuerdo a los pronunciamientos universitarios" y después arreglar este asunto de la Universidad de la Educación de acuerdo a lo que dijimos varios, que espero que esté recogido en los textos.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Ha pedido la palabra Federico Kreimerman, de cualquier manera déjenme decir algo antes porque la intervención de Roberto creo que deja por fuera la posibilidad que se creen

otras, que no son sobre las que la Universidad tomó posición y que pueden referir al sistema nacional público.

Creo que se soluciona más fácil si se dice las existentes o a crearse.

Me parece que el hecho de que cuando dice en particular la UdelaR, creo que refiere claramente a que no tiene por qué ser la única. Si no, no diría en particular.

SEÑOR KREIMERMAN.- Voy a tratar de resumir todo y si queda algún punto por discutir lo dejamos y lo seguimos discutiendo, pero así vamos cerrando partes, porque si no, no vamos a llegar a nada.

Voy a ir leyendo el documento y cuando haya cambios que merecen destacarse lo hago y si hay acuerdo seguimos y si no los discutimos o vemos cómo seguimos con los cambios concretos.

La base de las cosas es lo que ya está ahí y la intervención de Passarini que reordenó algunos párrafos y creemos que en muchos hay acuerdos y si alguien no está de acuerdo lo dice. Después los destaco. Leo cómo quedaría.

"La Asamblea General del Claustro, en la sesión de fecha 19/12/2012, nombró una comisión de trabajo para considerar el tema 2 de su agenda 2012-2014: evaluación de las políticas de la Universidad en el territorio nacional" (primer cambio).- "Dicha comisión inicialmente definió algunos ejes para la discusión..."

SEÑORA PRESIDENTE.- Perdón. Estoy de acuerdo, el problema acá está citado tal cual la agenda lo había aprobado, nosotros lo que estamos modificando es el punto de la agenda.

Lo que comente Schelotto lo comparto y no tengo problema en cambiarlo. El asunto es que acá el punto estaba referido a tal cual estaba planteando en la agenda. La agenda se había votado así, creo que a la luz de lo que vemos ahora no estaba bien, pero lo referíamos de acuerdo al punto de la agenda.

No hay problema, simplemente menciono que esto estaba así porque es el punto de la agenda.

SEÑOR KREIMERMAN.- Lo decía para que quedara mejor.

SEÑORA PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo.

Si todos están de acuerdo no hay problema, lo que no quiero es que después alguien haga referencia a que en la agenda figuraba otro punto. Si no hay inconvenientes seguimos.

SEÑOR BIELLI.- ¿No se puede aclarar que en la agenda originariamente se llamaba del interior?

SEÑOR MARKARIAN.- Se puede poner entre comillas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Lo mencionaba para que después nadie plantee que en la agenda el punto estaba referido de otra manera. Lo dejamos así.

SEÑOR ANIDO.- En todo caso, se puede hacer una nota al pie aclarándolo.

SEÑORA PRESIDENTE.- No hay inconveniente.

SEÑOR KREIMERMAN.- Sigo.

"Dicha comisión inicialmente definió algunos ejes para la discusión, entre los que se destacan: el proyecto académico de los CENURES, su estructura y funcionamiento, la radicación de docentes e investigadores y la propuesta docente. Luego se incorporaron otros aspectos referidos a la población objetivo como: información sobre los estudiantes, número de inscriptos por carrera y por sede, procedencia geográfica y situación socioeconómica de los estudiantes."

El racconto de fechas queda igual, lo voy a saltar porque no hay cambios en eso. Y salteo hasta el párrafo que en definitiva es una resolución.

Dice: "En el Claustro ha habido un consenso generalizado respecto a la valoración positiva sobre el desarrollo de la UDELAR en el interior durante los últimos años. Este proceso que compromete a toda la institución, sin duda contribuye a una mayor justicia y equidad en relación a los ciudadanos del país."

SEÑORA PRESIDENTE.- Ahí correspondería poner en "el desarrollo de la UdelAR en el territorio nacional durante los últimos años."

SEÑOR KREIMERMAN.- Bien.

"La Universidad durante este período ha realizado un gran esfuerzo e invertido un alto porcentaje del incremento presupuestal en el desarrollo en el interior del país." Acá viene el primer cambio planteado por Passarini. "a través de carreras, polos de investigación y centros universitarios." Todos vean ahí cuál es la diferencia.

"Luego del análisis de los informes de la CCI y del intercambio de opiniones, la Asamblea General del Claustro quiere expresar algunas consideraciones muy generales:"

El párrafo que viene ahora es el que se estaba discutiendo recién. "Es fundamental el desarrollo de un sistema terciario integrado al conjunto del Sistema Nacional de Educación". Se agregó "Pública". "En este marco, es necesario enfatizar que el

conjunto del sistema". Es un cambio propuesto por Passarini. "debe hacerse cargo de toda la educación terciaria, sino el conjunto del Sistema, coordinando los esfuerzos de las instituciones existentes". Acá paro. ¿Se entendió cuál es el cambio? Sacar la forma de "no es la Universidad de la República la que debe hacerse cargo". ¿Estamos de acuerdo?

Ahora viene lo que se estaba discutiendo recién: "instituciones existentes o en desarrollo, en particular de la UDELAR, la Universidad Tecnológica (UTEC)". Aquí otra cuestión concreta es no mencionar a la Universidad de la Educación, porque eso no existe, se puede decir los organismos de formación docente.

SEÑOR PASSARINI.- Se le puede poner los organismos de formación docente o se puede tomar la opción de Markarian que es nombrar las instituciones existentes o las que puedan existir, de acuerdo a los pronunciamientos universitarios o lo que decía Milka sobre instituciones existentes o a crearse.

SEÑORA PRESIDENTE.- De lo que lee Federico me parece que no queda claro porque dice: "de las instituciones existentes o en desarrollo, en particular de la UdelaR". No, porque parece que la UdelaR fuera una de las que está en desarrollo.

Al final se podría agregar y otras a crearse.

SEÑOR ANIDO.- Ahí hay que tener cuidado con algo.

En particular de la Universidad no me gusta porque en realidad la Universidad es un actor relevante. Uno tiene que subrayar que por ahora el esfuerzo en este sentido está viniendo de la Universidad. Las instituciones futuras surgirán. Ésa podría ser la palabra. Entonces no nos metemos cómo tiene que ser el proceso.

SEÑOR OLIVER.- No hay por qué poner algo: existentes o a crearse.

SEÑOR MARKARIAN.- No nombrar a ninguna.

SEÑOR ANIDO.- Correcto. Sí, porque aparte todavía tienen el lío que crearon dos cosas que después nunca se ejecutaron, pero la ley quedó ahí, por más que la última ley borre a la anterior.

SEÑORA PRESIDENTE.- Entonces recogemos eso: existentes, en desarrollo o a crearse.

SEÑOR KREIMERMAN.- "En este marco, es necesario enfatizar que el conjunto del sistema debe hacerse cargo de toda la educación terciaria, coordinando los esfuerzos de las instituciones existentes, en desarrollo o que eventualmente se creen."

La segunda parte del documento cambió su orden con respecto a las sugerencias de Passarini al principio, así que les pido atención al ver los párrafos.

Comenzaría diciendo: "Los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria (PRET), ámbito de definición de ejes temáticos y necesidades educativas, deben seleccionar y priorizar objetivos y mecanismos de interacción con actores sociales y políticos regionales.- "Hasta la fecha, se ha observado el fuerte carácter local de los estudiantes de cada carrera" Y aquí se modifica diciendo: "se debe avanzar en la dirección carreras de referencia e inserción nacional.- Estas carreras, caracterizadas por la alta calidad académica de la propuesta, debieran concitar el interés de los estudiantes de cualquier punto del territorio nacional, a los que se debiera dar respuesta logística con un activo sistema de becas."

SEÑOR ANIDO.- Perdón, más que suscitar el interés debería ser facilitar el acceso, porque el tema de las becas es para la movilidad.

SEÑOR KREIMERMAN.- Lo leo de nuevo.

"Estas carreras, caracterizadas por la alta calidad académica de la propuesta, debieran concitar el interés de los estudiantes de cualquier punto del territorio nacional, a los que se debiera dar respuesta logística con un activo sistema de becas, ya que se mantienen las limitaciones estructurales del interior del país, entre ellas la disponibilidad de transporte y condiciones de movilidad.- Se debe avanzar con medidas que superen esas limitaciones, a partir de otros apoyos económicos y logísticos."

SEÑORA PRESIDENTE.- Defiendo esto porque la redacción fue un poco mía y lo primero es que esas carreras de alta calidad académica deben concitar el interés de los estudiantes, independientemente de donde sean y después, como dice Anido, se los debe apoyar logísticamente, pero no es sólo el apoyo porque por su alta calidad deben ser de referencia nacional.

SEÑOR ANIDO.- Claro, pero si se lo pone en Bella Unión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Perdón, pero en otros países la gente va a donde está la carrera de referencia.

SEÑOR ANIDO.- Pero no tenemos trenes que anden a cien kilómetros por hora de velocidad, entonces se complica.

Estoy de acuerdo pero hay que ver la situación. Entre Maldonado y Rocha es problemático moverse. Imaginen el resto.

SEÑOR SOCA.- En realidad sería dar una respuesta económica, es financiera o económica.

SEÑOR PASSARINI.- Voy a hacer una propuesta de cambio a ver si queda mejor.

A ver si dejamos: "Estas carreras, caracterizadas por la alta calidad académica de la propuesta, debieran concitar el interés de los estudiantes de cualquier punto del territorio nacional". Retomaría donde dice "ya que se mantienen", etcétera. Y en la última oración pondría: "Se debe avanzar con medidas que superen esas limitaciones, a partir de otros apoyos económicos, logísticos y un activo sistema de becas."

SEÑOR ANIDO.- Eso está bien.

Digo que lo logístico tiene sentido porque hay un problema de habitaciones.

SEÑOR PASSARINI.- Lo logístico queda dentro de lo otro.

SEÑOR KREIMERMAN.- Sigo leyendo.

Igual voy a solicitar que para las interrupciones pidan la palabra, porque si cada uno prende el micrófono y arranca a hablar no terminamos más.

(Hilaridad)

___ Gracias.

SEÑOR ANIDO.- Estas en contra de las redes neuronales.

(Hilaridad)

SEÑOR KREIMERMAN.- Bien, entonces, después de "logísticos" se agrega "y un activo sistema de becas."

El párrafo que viene después ya lo leí porque era el del principio. Y sigue: "Se observa que una importante proporción de las ofertas educativas actuales corresponde a carreras terciarias no universitarias.- Deberán priorizarse las funciones universitarias de enseñanza superior, investigación y extensión de alta calidad." Tuvo el agregado "de alta calidad" y además un claustrista hizo mención sobre este párrafo concreto.

No sé si quieren seguir y lo dejamos para el final o ahora ya lo definimos.

SEÑOR ANIDO.- ¿Cuál es la duda?

SEÑOR KREIMERMAN.- No hay ninguna duda de redacción, hubo un claustrista que planteó reparos al texto.

SEÑOR BRIANO.- En el entendido que sabemos que existen diferencias en el Orden Estudiantil con respecto a esto mi planteo fue sacarlo.

No constato que sea un hecho el que no sean carreras universitarias, tampoco comparto el análisis de que si tienen tres años son o no carreras universitarias. Hay Tecnólogos que se brindan en la Universidad de la República, como el Tecnólogo Químico y el Tecnólogo en Ingeniería de Alimentos que son carreras universitarias y plantear que hay ofertas educativas actuales que corresponden a carreras terciarias no universitarias, carreras que dicta la Universidad de la República que no son universitarias, no estaría de acuerdo en esa terminología. Por eso estoy planteando sacarlo, en el entendido que por algo la Universidad las hizo y tienen que estar ahí y plantear que no son universitarias, duran dos o tres años o porque a alguien no le sirva la pertinencia académica que tengan estas carreras, no creo que corresponda.

Era por eso que lo quería sacar si no hay mucha molestia, porque en realidad tampoco suma tanto a la declaración.

SEÑORA PRESIDENTE.- Quiero proponer que se vote desglosado, que votemos el documento en general y después si alguien no puede votar algún párrafo, que eso se desglose y se vote el párrafo, porque es la última sesión y si no, no vamos a poder avanzar.

SEÑOR ANIDO.- Pero antes de votar, que es un proceso siempre doloroso podemos tratar de buscar un consenso.

Una forma para tener en cuenta lo que él dice podría ser decir que se constata que una importante proporción de las ofertas educativas actuales corresponden a carreras que no son licenciaturas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Perdón, hasta ahora no lo dije pero ahora voy a intervenir.

Creo que si seguimos así vamos a llegar a aquello del cartel que decía que se vende pescado fresco y después no se pone nada porque alguien dice que al pasar por la calle se siente el olor.

A mí me tocó trabajar bastante en la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación y me tocó estar entre la gente que trabajó en la propuesta del proyecto en el Ministerio de Educación y Cultura con relación a la propuesta de la Agencia de Acreditación.

Esto hay que llamarlo por su nombre. Creo que no tenemos que poner licenciatura. Analizamos el sistema educativo y cuando analizamos otras instituciones le llamamos terciario no universitario, entonces a esto le tenemos que llamar terciario no universitario. Eso está definido y está dentro de lo que la Universidad aceptó como criterio para evaluar una serie de cosas.

Ya lo dije en otra sesión, tuve un título terciario no universitario. No sé cuál es el problema que la gente tiene en poner que algo es terciario no universitario. Si alguien no lo puede votar, no lo vota, pero transformar esto en lo que ahora plantea Anido de poner que no es una licenciatura o no sé qué, me parece que no está dentro de los carriles de lo que la Universidad usa cuando considera al sistema y no es la nomenclatura ni el glosario que usa la Universidad.

Sinceramente, propondría que esto no se modifique.

SEÑOR ANIDO.- Como fui aludido pido la palabra; no tengo más remedio.

SEÑOR KREIMERMAN.- Pero antes respetamos la lista.

SEÑOR ANIDO.- Estoy de acuerdo; me anoto.

SEÑOR KREIMERMAN.- Quería remarcar algo conceptual sobre este tema. No sé si ver palabra a palabra a ver si avanzamos. Estoy de acuerdo con lo que quiso decir Milka que en determinados puntos, si hay una diferencia conceptual saldarla, como corresponde a este Cuerpo.

Con respecto a lo terciario universitario. Entiendo a lo universitario como concepto, no como algo que hace la Universidad como Casa de Estudios. Si mañana la Universidad detecta una carencia en una formación en alguna disciplina concreta y se dispone a ofrecerla, no porque la haga la Universidad va a ser universitaria. Voy a poner un ejemplo trivial. Si mañana en los Comedores Universitarios precisamos gente que cocine determinada comida especial y ponemos un curso de tres meses para aprender determinado tipo de cocina, eso es un título que alguien lo puede poner en su currículum y trabajar en los Comedores o en cualquier lado, pero no por eso es una carrera universitaria. Es terciaria si se le exigió haber terminado antes un nivel determinado del sistema, pero no se transforma en universitario por más que la dicte la Universidad, porque entiende que se necesita dictar esos conocimientos para poder cumplir mejor algo o que el país también lo puede necesitar. Puede precisarse un tecnólogo, pero no porque lo dicte la Universidad se transforma en universitario. La definición de universitario está en la Ley Orgánica e implica no solamente que se dicte una carrera de manera esquemática, sino la creación de conocimiento, etcétera. No me voy a poner acá a explicar eso.

Decir terciario no universitario es decir lo que se expresa, no es que esté fuera de la Universidad, dice de qué se trata. Algo es terciario porque se exigió determinado nivel para ingresar a ello. El ser universitario o no implica otro nivel cuando esa formación acaba y sobre todo cómo se aplica el conocimiento que se imparte en ese lugar.

SEÑOR ANIDO.- Hay que diferenciar lo técnico de lo político.

Que se diga carrera terciaria no universitaria y eso es un Tecnólogo Mecánico está perfecto, pero lo entienden cuatro. En un texto de estos, que va a ser público y va ir para una cantidad de gente, hablar que algo es terciario no universitario se puede entender mal. Entonces, si estamos negociando con los estudiantes para conseguir un consenso y evitar una votación y ellos acuerdan dar una formulación que no viola las definiciones y queda claro que se está haciendo determinado tipo de cosas está bien. Ahora, si queremos votar y no queremos negociar, está bien.

SEÑORA PRESIDENTE.- Malena Pintos.

SEÑORA PINTOS.- Gracias.

Simplemente, en realidad me acerqué a los compañeros egresados que habían estado trabajando con el tema de la ley de APACET para preguntarles si en algún lado está escrita la definición de lo que es educación universitaria y educación terciaria no universitaria.

Comparto lo que planteaba Milka. Decir que algo es terciario no universitario no es desmerecerlo sino es catalogarlo por lo que es.

En cuanto al párrafo, la parte que dice: "Se observa que una importante proporción de las ofertas educativas actuales corresponde a carreras terciarias no universitarias", es un hecho. Creo que es un hecho y está bien ponerlo. Fue algo que se desprendió de los informes que hicieron los compañeros con los datos que presentó la CCI.

En cuanto al tema de priorizar las funciones universitarias creo que es correcto, la Universidad tiene sus funciones definidas y está bien que se prioricen en las carreras. Hay que tratar que en todas las carreras, no sólo en las del interior, se prioricen las tres funciones. En ese entendido acompañaría el párrafo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Soca.

SEÑOR SOCA.- Si el programa es la terminología usemos un equivalente que no tenga problemas terminológicos. No sé, pregrado. ¿Sirve?

¿No hay ningún equivalente?

SEÑORA PRESIDENTE.- Esto lo discutimos en una comisión.

Trabajamos más de un año en una comisión donde estaban los delegados de los Órdenes y con una representante de Jurídica de la Universidad para buscar si había una expresión que no

definiera por la negativa. No se encontró y así quedó en el proyecto de ley de APACET, porque no había una mejor fórmula para expresar esto. Esto fue después de haber revisado documentación de varios lugares, países y orígenes.

Acá podemos inventar otra pero me parece que no vamos a lograr en quince minutos lo que en un ámbito especializado en el tema desde lo político no se consiguió en más de un año y así quedó la propuesta que la Universidad avaló y defendió.

Entonces me parece que en ese sentido entiendo que la Universidad no puede tener un doble barómetro, no puede decir que cuando apoya un documento que va a evaluar la enseñanza define lo universitario de una forma, qué es lo terciario no universitario y cuando lo tiene que definir la propia institución lo quiere definir de otra manera. Sinceramente, estuve en esa Comisión y me resulta muy difícil verlo de esa forma.

No es por no querer negociar con los estudiantes. Estoy dispuesta a negociar acá y en todos lados, pero me parece que tenemos que ser un poquito serios, porque estamos en la Asamblea General del Claustro. Acá no vamos a sacar un pasquín, ni un boletín sino una declaración de la Asamblea General del Claustro y tenemos que ser medianamente serios en lo que saquemos.

SEÑOR ANIDO.- Serio soy.

SEÑORA PRESIDENTE.- Lo decía colectivamente.

SEÑOR SOCA.- Mi intención era sencilla. Primero que no es negociar con el Orden Estudiantil sino con parte de él. En todo caso de él en representación de los que sean.

Lo decía sencillamente para que todas las voces estén representadas en una declaración. Tengo mis dudas que la vaya a leer tanta gente, porque a veces no somos treinta en la Asamblea. Creo que tiene importancia política más allá de la cantidad de gente que la lea, porque cada vez es menos la gente que le da importancia a este tipo de declaraciones.

Más allá de eso creo que es bueno ver si no se puede encontrar una redacción.

Estoy de acuerdo en entender que en un tipo de declaración como ésta estén todas las voces. Si lo quieren votar se votará, como tantas veces nos pasó nosotros estar en minoría y que nos votaran ochenta votos a diez.

La intención de la CGU siempre es contemplar, lo que muchas veces no ha pasado con nosotros. Queremos contemplar y me da gracia que ahora no se quiera contemplar. Trato de ser coherente, me parece que habría que hacer lugar a una fórmula

que él o a los que representa lo puedan votar. Que todos puedan votar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Gracias.

Muy breve. Primero una reflexión ya no con relación a las posiciones que se están debatiendo en cuanto a la definición correcta. En eso simplemente digo que comparto las intervenciones de Milka Bengochea y Federico Kreimerman.

A mí me parece que hay una tendencia peligrosa en los últimos años en la Universidad a dejar de lado el rigor con que se utilizan las palabras. Creo que hay una especie de tendencia, me parece que con la mejor intención, a priorizar lo ideológico y las definiciones políticas, con respecto al rigor con que se utilizan los términos.

Si la Universidad define algo y hace definiciones de cuáles son sus términos, aunque alguien en algún lado lo pueda malentender son los términos que utilizamos y que acordamos con otras instituciones, son los que tenemos que utilizar.

Esto me hace acordar a un debate que tuve hace unos años, en el cual me explicaban que la palabra excelencia no podía ir en un documento sobre educación de grado, porque es un término que utiliza el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Me lo dijeron así. Me parece que hay una tendencia general a eso.

Si acá hemos acordado como institución en usar esos términos, usémoslos. No es la intención de menospreciar nada, simplemente es reivindicar que las cosas se usen con la precisión con que deben ser utilizadas.

Después quería hacer una sugerencia metodológica. Me da la sensación que si seguimos debatiendo con este nivel de detalle y precisión una redacción entre treinta personas, probablemente vamos a terminar en algún horario de la madrugada. Entonces sugiero, sin ánimo de coartar a nadie, ser lo más expeditivos posibles.

SEÑORA PRESIDENTE.- Lema.

SEÑORA LEMA.- Lo mío es muy corto y en parte ya fue dicho por Bielli.

Quería decir que justamente no se puede rediscutir acá algo que como dijo Milka Bengochea llevó un año de discusión. A mí me preocupa que si una terminología se definió y llevó un año hacerlo, en quince minutos que quedan no lo podemos rediscutir. Además no veo ningún concepto que desacredite o desvalorice algo. Por eso no entiendo esa valoración como si hubiera una subvaloración.

Las tecnicaturas que se están haciendo, por ejemplo, en la UTEC, la Licenciatura que se va a dar en Química parte de los Tecnólogos Químicos. Ése es el punto de partida.

Los términos fueron definidos y me parece que tenemos que respetarlos. Lo que veo es que hoy es la última sesión y que queremos dejar algo que después otros podrán retomar y modificar, pero lo tenemos que terminar.

SEÑORA PRESIDENTE.- Suescún.

SEÑOR SUESCÚN.- Quería hacer una propuesta de agregar cinco palabras.

Después de terciarias no universitarias capaz que podemos poner y universitarias de corta duración. Creo que esto podría permitir que lo votaran.

VARIOS ASAMBLEÍSTAS.- No hay carreras universitarias de corta duración.

SEÑOR PASSARINI.- Si tomamos el decreto que se acaba de aprobar hace poco sobre regulación de la enseñanza terciaria en el Uruguay, en realidad define terciarias no universitarias, de grado, especialización, maestrías y doctorados. Los define a todos y es lo más cercano que tenemos. Es decir algo que no tiene un significado aceptado en ninguna parte.

SEÑOR BRIANO.- Brevemente, la idea es clara.

Entiendo lo que plantean, a pesar que haya una terminología no la comparto y no creo que sea desvalorizar pero no comparto la terminología utilizada. Entiendo con varios compañeros, que lo hemos venido trabajando, que las tecnologías y carreras que dicta la Universidad de la República son universitarias y eso venía por ahí. Pero en el entendido que no nos vamos a poner a discutir en la última sesión, que parece que es la única que ha tomado para discutir en serio este tema, lo voy a bajar, pero que quede en actas que no acompañe esto y retiro el planteo para dinamizar el debate.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Le agradecemos al compañero.

SEÑOR KREIMERMAN.- Sigo para ir viendo cómo iría quedando el final del documento.

Después de esto que veníamos discutiendo se borró el párrafo que se dijo que se iba a borrar. Después dice: "Los servicios son el respaldo académico de las ofertas educativas; en consecuencia se debe buscar una mayor articulación entre ellos y los CENURes.- Se reconoce el enorme esfuerzo de los docentes

radicados en el interior y sus familias. El fenómeno de radicación y la constitución de núcleos académicos fuertes, constituyen una herramienta institucional relevante en la consolidación de propuestas nacionales de calidad."

El final de este párrafo es la modificación propuesta por Anido y la leo como sigue: "para lo cual deben ser apoyados presupuestalmente en su continuidad y deben en contrapartida ser oportunamente monitoreados y evaluados."

¿Hay acuerdo con la propuesta de Anido? Seguimos.

"Otro aspecto a considerar, está referido al análisis del presupuesto disponible para el desarrollo de la Universidad en el interior, que debiera considerar entre otros algún escenario diferente, por ejemplo, con un posible enlentecimiento del crecimiento presupuestal". Se sacó "no tan positivo".

Patricia Lema.

SEÑORA LEMA.- No sé si ahí cabe mencionar interior o en el territorio nacional.

SEÑOR PASSARINI.- Sí, también a nivel nacional.

SEÑOR KREIMERMAN.- Se cambia.

Quisiera argumentar ese párrafo. Más allá de ponerlo avisando que pensamos que puede venir menos plata o no, lo que se quiere poner acá es que es necesario evaluar para poder tomar decisiones en vista que es muy posible que el presupuesto destinado a esto sea menor.

Patricia Lema.

SEÑORA LEMA.- Creo que la necesidad de evaluar la hemos discutido y así se incrementa la necesidad de evaluar se mantiene, por lo tanto mantendría eso sin hacer alusión a qué va a pasar con el presupuesto.

SEÑOR SOCA.- Dijimos que iba a ser técnico y no político; ahora va a ser político y no técnico. En un párrafo se pone político y en otro técnico. No tenemos la misma vara. ¿Es político, técnico, técnico-político o político-técnico?

Para mí evaluar es poner los panoramas y si hay un posible panorama no sé por qué no ponerlo.

SEÑOR KREIMERMAN.- Patricia hizo una propuesta.

Si la mantiene la discutimos.

SEÑORA LEMA.- Lee el párrafo.

SEÑOR KREIMERMAN.- "Otro aspecto a considerar, está referido al análisis del presupuesto disponible para el desarrollo de la Universidad en el territorio nacional, que debiera considerar, entre otros, algún escenario diferente, por ejemplo, con un posible enlentecimiento del crecimiento presupuestal".

SEÑORA LEMA.- Yo lo sacaría.

SEÑOR KREIMERMAN.- ¿Hay acuerdo en sacarlo?

SEÑOR MARKARIAN.- Perdón, ¿qué es lo que se saca?

SEÑORA PRESIDENTE.- Todo el párrafo.

SEÑOR MARKARIAN.- Realmente estoy en contra de sacarlo, porque considero que en este mundo hay que ser realista y la declaración tiene que referirse al mundo real no al mundo idílico y el mundo real dice que ésta es la verdad. ¿Qué le vamos a hacer! ¿Por qué no ponerlo en ese caso?

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Machado.

SEÑOR MACHADO.- He sentido que en realidad se está hablando, tal vez tibiamente pero se está hablando, de arrancar con nuevos CENURes, en el centro del país. Eso justamente es idílico y sería una advertencia que hay que ser mesurado, hay que pensar que hoy se están cubriendo gastos e inversiones en el interior y se están cubriendo sueldos de empresas de limpieza, por ejemplo, con economías y esas economías se generan por cargos que están llamados, que se están concursando y entonces el año que viene esas economías no van a estar.

Eso es por donde se puede estar avanzando y esta sería una señal importante a dar.

SEÑOR ANIDO.- Creo que tanto Roberto como Machado tienen una argumentación fuerte.

Quizás se podría decir que el análisis del presupuesto para el desarrollo del proyecto considerará los variados escenarios o algo por el estilo.

En ese caso se dice todo, porque entre los variados escenarios hay peores y mejores.

SEÑOR PASSARINI.- Tenía otra propuesta diferente.

Podríamos pasar ese punto al siguiente. Entonces, el párrafo que viene, que dice: "En virtud del alto impacto que en el desarrollo", etcétera, ponemos hacer la evaluación. Y luego podríamos poner "otro aspecto a evaluar está referido al análisis". Quedaría dentro de lo que tenemos que hacer.

Entonces, proponemos la evaluación y ponemos que como otra cosa a evaluar es un escenario diferente.

SEÑOR ANIDO.- Sí, estoy de acuerdo.

Leámoslo para ver cómo queda.

SEÑOR KREIMERMAN.- Leo para ver cómo queda todo el final de la declaración.

"La presencia universitaria en todo el territorio puede tener un alto impacto en el desarrollo del país. Por ese motivo resulta fundamental llevar adelante un proceso de evaluación de las políticas, que permita detectar errores e identificar aciertos y deficiencias, para poder corregir y consolidar la presencia de la UdelaR en el interior del país. Otro aspecto a considerar, está referido al análisis del presupuesto disponible para el desarrollo de la Universidad en el territorio nacional, que debiera considerar entre otros algún escenario diferente, por ejemplo, con un posible enlentecimiento del crecimiento presupuestal.- La trascendencia de estas políticas universitarias exige que la Asamblea General del Claustro mantenga su atención en el tema, realizando un seguimiento periódico del mismo.- Para poder evaluar y acompañar los avances obtenidos es necesario impulsar la generalización, integración y consolidación de bases de datos sistematizadas, que sirvan de insumo para realizar periódicamente evaluaciones a nivel de toda la institución."

Queda una sola propuesta de Héctor González, que es de redacción.

Decía: "La presencia universitaria en todo el territorio puede tener un alto impacto en el desarrollo del país. Por ese motivo" --leo lo nuevo propuesto-- "resulta fundamental avanzar en la evaluación cualitativa y cuantitativa de la implementación de las políticas definidas por el Consejo Directivo Central, para identificar aciertos y errores que permitan el redireccionamiento cuando corresponda. Para ello es necesario asignar a esta tarea personal idóneo con alta dedicación."

¿Hay acuerdo con toda la última versión de lo leído? Será enviada a los claustristas por correo electrónico.

SEÑORA PRESIDENTE.- Pongo a votación la declaración.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

 Antes de pasar al brindis y porque ésta es la última sesión de la AGC, por lo menos yo desde la Presidencia y creo que esto

es compartido por todos los compañeros de la Mesa, queremos agradecer muy especialmente a todos los compañeros de Comisiones, que fueron los que permitieron que pudiéramos llevar adelante la tarea durante este período, al compañero taquígrafo y a todos los que nos acompañaron durante este período. A ellos un agradecimiento y un aplauso bien fuerte.

(Aplausos)

___Se levanta la sesión.

(Es la hora 22:00)
